



## SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Antiguo Cuscatlán, 4 de octubre de 2019

### RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas y cincuenta minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información SC-2019-0014 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución por parte del ciudadano requirente, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. En cuanto a los atestados de las hojas de vida, los documentos no se encuentran digitalizados por lo que se concede consulta directa si el ciudadano desea acercarse a las oficinas de esta Superintendencia, agendando una cita con el oficial de información. Por lo tanto, resuelve,

#### ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y CONCEDER ACCESO DIRECTO A LOS DOCUMENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN SOPORTE DIGITAL

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/sc/remunerations>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/sc/officials>

Lic. Jorge Martínez Lacayo  
Oficial de Información



1



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro  
y 1a. Av. El Espino No. 82. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador